

Plan de Trabajo Directiva 2020-2022

CIGMIPA

Autores: Candidatos al Directorio 2020 -2022

Edición: RM, Ver-02, 07Dec2019.

Last edition: JTA; 12Dec2019.

1. Introducción

El Colegio de Ingenieros Geólogos, de Minas, Petróleos y Ambiental (CIGMIPA), desde su creación el 29 enero del 1968 hasta el día de hoy, cuenta con 1899 socios entre activos y pasivos. Es un gremio notable que se destaca por tener expertos en temas de Geología, Geotecnia, Minas, Petróleos y Medio Ambiente.

2. Objetivos

GENERAL

- Integrar al mayor número de socios activos y pasivos y ser beneficiarios de su aporte al conocimiento y desarrollo del país en los estratégicos temas de ciencias de la Tierra, energía y medio ambiente.

ESPECÍFICOS

- Trabajar en función de los intereses que el país tiene respecto a los sectores estratégicos hidrocarburos (petróleo y gas), energías (renovables y no renovables), minería (metálica y no metálica) y medio ambiente.
- Fortalecer la Defensa Profesional de sus agremiados.
- Concretar la Relación gremial y profesional con instituciones públicas y las empresas privadas.
- Proporcionar capacitación, actualización profesional y apoyar a la investigación científica y tecnológica.
- Apoyar a sus socios para la divulgación física y electrónica de comunicaciones, papers y libros relacionados con el ámbito de gestión del Gremio.
- Promover el bienestar y solidaridad de sus socios.
- Fortalecer al Colegio en todos sus ámbitos de acción.

3. Recursos y Fortalezas

El CIGMIPA cuenta con base de datos de: Socios, Estatutos, Reglamentos, Instructivos; Inventario de activos en bienes; Convenios firmados, y medios digitales, entre otros. Su principal recurso es el capital humano que tienen sus socios en relación con los sectores estratégicos de la economía del país.

4. Debilidades

Poco interés de sus agremiados para integrar el CIGMIPA, Base de datos incompleta, Estatutos desactualizados, pasivos contables, convenios no ejecutados, centro de capacitación poco utilizado, medios de comunicación en evolución, y moderada difusión de las actividades realizadas a sus agremiados.

5. Responsables

La nueva Directiva al servicio de sus agremiados, mediante la aportación de cada uno de sus socios, participará activamente con el gremio, a través de las diferentes comisiones:

- Comisión de Defensa del Ejercicio profesional de la Ingeniería
- Comisión Técnica y Científica.
- Comisión financiera y de adquisición de obras, bienes y servicios.
- Comisión de Relaciones Institucionales y de Auto Gestión
- Comisión de Relaciones Públicas y Comunicación
- Comisión Social, Cultural y Deportes.

6. Expectativas

- Incremento del número de socios (as) activos al terminar la gestión (3 años);
- Actualización de los estatutos del CIGMIPA, acorde a la realidad nacional e internacional, para volverlos dinámicos, incluyentes y participativos.
- Colaboración efectiva con las instituciones de control y legislación y fiscalización como son: la Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado, Asamblea Nacional, Ministerios, Procuraduría General del Estado, con el propósito de que las investigaciones sobre gestión corrupta en las áreas de geología, minas, petróleos, medio ambiente y geotecnia se investiguen, aclaren, combatan y sancionen acorde con la Ley.
- Ejecución de los convenios con las diferentes universidades del país para capacitación, investigación y desarrollo de proyectos; como, por ejemplo, con la Universidad Central del Ecuador, Escuela Politécnica Nacional, Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela Politécnica del Litoral, etc.

- Como gremio formar parte y propiciar que los (as) socios sean parte de Organismos Internacionales de carácter técnico y científico, para obtener información actualizada, y así consolidar la relación profesional a nivel planetario como, por ejemplo, con la International Association for Engineering Geology and the Environment (IAEGE), la American Association of Petroleum Geologists (AAPG), la International Association of Sedimentologists (IAS), etc.
- Formar parte de veedurías en los procesos de contratación pública, para verificar su transparencia, buen manejo de recursos públicos, observación del marco técnico y económico y el cumplimiento de la normativa legal en proyectos de Hidrocarburos, Minería, Construcciones (Geología y Geotecnia), Energía y Medio Ambiente; a nivel seccional (GADs municipales) y nacional (GDAs provinciales, y ministerios).
- Aporte técnico para que se emita la Legislación en cuanto al control de la radiación del gas radón en la construcción de todo tipo de obras civiles como por ejemplo túneles, galerías, complejos habitacionales, edificios, etc.
- Propiciar la creación del Comité Nacional de Transición Energética, acorde al cambio de matriz energética, el aprovechamiento de la energía renovable y la mitigación del Cambio Climático.
- Propiciar la creación del Comité Ecuatoriano de Estratigrafía (CEE), para avalar la nomenclatura y representación de las unidades geológicas locales y nacionales, así como la aprobación de nuevas unidades o la división o jerarquización de otras.
- Coordinación con el Estado y el sector privado para la implementación de la Bolsa de Empleo en beneficio de sus agremiados, la que deberá considerar la Ley del Ejercicio Profesional de la Ingeniería.
- Implementación del Servicio de Gestor de Desechos No Peligrosos (Chatarra electrónica) y seguimiento de las actividades que desarrollan las empresas Gestoras de Desechos en el sector hidrocarburífero, minero y energético.
- Entrega en formato físico y electrónico las ediciones anuales No. 24, 25 y 26 de la revista Oro y Petróleo Internacional, revista gremial editada por el CIGMIPA.
- Mantener contacto y buenas relaciones con otros colegios profesionales o asociaciones, como, por ejemplo: la Sociedad de Ingenieros del Ecuador (SIDE), Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Colegio de Ingenieros Civiles (CICs), etc.
- Mantener y entregar toda la documentación administrativa y financiera al día, con la entrega de los legajos pertinentes a las instituciones de control, como: el SRI, IESS, Ministerio del Trabajo, Municipio de Quito, etc.

- Conformación del Comité de Damas para la ejecución de trabajo social y liderar la integración de sus agremiados.
- Conformación del Club de los años dorados para integrar a los socios que han aportado por mucho tiempo al Gremio y podrían compartir su experiencia y conocimiento a las nuevas generaciones.
- Realización de Campeonatos de futbol, básquet y ecua vóley.
- Realización de Carreras atléticas, ediciones 2021 y 2022.
- Realización de la Vuelta Ciclística, edición 2021.
- Excursiones y paseos ediciones 2020, 2021 y 2022.

7. Beneficios para el socio

Defensa del Ejercicio Profesional

- Soporte técnico para nuestros socios en su campo laboral.
- Prioridad a nuestros socios en el requerimiento profesional de las empresas públicas o privadas del sector que nos corresponde.
- Asesoría legal, administrativa y técnica en los emprendimientos de socios que se relacionen a nuestro campo profesional.

Capacitación

- Participación de nuestros socios en cursos, charlas técnicas y seminarios Nacionales e Internacionales a precios preferenciales.
- Auspicio a nuestros socios en la publicación de comunicaciones, artículos y libros.
- Disponibilidad preferencial para nuestros socios, a precios preferenciales, de las instalaciones del Centro de Capacitación del Colegio en temas de geología, hidrocarburos, minería, medio ambiente, y geotecnia.
- Asesoría técnica y capacitación para los socios, a precios preferenciales, en la gestión de desechos sólidos en áreas urbanas.
- Asesoría técnica para los socios, a precios preferenciales, mediante capacitación en aspectos de seguridad y riesgos del trabajo.

Instalaciones administrativas y recreativas

- Los socios podrán hacer uso de las salas de Reuniones en la sede Administrativa de la Av. Orellana y 9 de Octubre, Quito, sin costo alguno dos veces al año, para temas de trabajo, proyectos o emprendimientos.
- Los socios tendrán acceso a Internet Inalámbrico en la Sede administrativa.
- El socio, su familia e invitados, podrán hacer uso, a precios preferenciales, de la Sede comunal en la Orellana y 9 de octubre, Quito, donde se dispone de sala para 60 personas.
- El socio, su familia e invitados, podrán hacer uso, a precios preferenciales, de la Sede Deportiva en la Armenia, ubicada al oriente de Quito, donde se dispone de los servicios de: piscina, sauna, turco, hidromasaje, canchas deportivas, espacios para asados, áreas verdes y juegos infantiles.

Integración social y deportiva entre colegas.

- Participación del socio en los eventos deportivos internos y de integración, como: campeonatos de fútbol, básquet, ecu vóley, carreras atléticas, vuelta ciclística, excursiones y paseos.
- Reconocimiento a la labor desempeñada por los socios que cumplen: 20, 25, 30, 35, 40 y más años de Ejercicio Profesional.
- Entrega de presentes en Navidad a sus socios.
- Integración de los socios en Fiestas de Quito.
- Los socios y sus familias tendrán el Día de la Familia CIGMIPA, en la Sede deportiva de la Armenia, en el mes de julio de cada año.

Convenios Interinstitucionales

A nivel Profesional:

- Los socios podrán acceder a descuentos en cursos y seminarios organizados por el CIGMIPA.

A nivel Comercial:

- El socio podrá acceder a Exámenes médicos y medicina ocupacional a precios preferenciales en Centros Médicos designados.
- El socio podrá acceder a exámenes visuales, armazones, lentes y gafas con descuentos en Ópticas designadas.
- El socio podrá acceder a departamentos vacacionales en Tonsupa-Esmeraldas a precios preferenciales durante todo el año, previa reservación.

- El socio podrá acceder a estadía por emergencia y/o alquiler permanente en la zona industrial de Francisco de Orellana el Coca, a precios preferenciales, a partir de mayo del 2020.

Información al Socio

- El socio recibirá la Revista anual ***Oro y Petróleo Internacional digital*** y/ o impresa. Además, los socios podrán publicar sus artículos.
- El socio activo tendrá su correo electrónico del CIGMIPA para estar informado de todas las actividades del Directorio, noticias relevantes del sector y oferta de empleo y/o requerimiento profesional.
- El socio podrá hacer uso para ofertar sus productos y servicios, a precios preferenciales, en la página web www.cigmipa.net.
- El socio podrá promocionar sus bienes o servicios en los medios digitales del CIGMIPA, previa una solicitud y autorización.

**La Gestión se puede hacer
cuando los recursos materiales y económicos
son manejados con transparencia e integridad,
en beneficio de quienes formamos el gremio.**

DIRECTORIO 2020 – 2022

Quito D.M., 16 de diciembre del 2019.

Glosario

AAPG:	American Association of Petroleum Geologists;
AME:	Asociación de Municipalidades del Ecuador;
CEE:	Comité Ecuatoriano de Estratigrafía;
CIC:	Colegio de Ingenieros Civiles;
CIGMIPA:	Colegio de Ingenieros en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental;
IAEGE:	International Association for Engineering Geology and the Environment;
IAS:	International Association of Sedimentologists;
SIDE:	Sociedad de Ingenieros del Ecuador;